

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

12565 *ORDEN de 26 de junio de 2000 por la que se nombra a don Alejandro Alvargonzález San Martín Director del Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad.*

En uso de las facultades atribuidas por el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conocimiento del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 del actual, vengo a nombrar a don Alejandro Alvargonzález San Martín Director del Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad, con efectos de 1 de julio de 2000.

Madrid, 26 de junio de 2000.

MAYOR OREJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12566 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se dispone el cese de don Victoriano Colodrón Denis como Subdirector general de Coordinación Bibliotecaria.*

En virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado de Cultura ha dispuesto el cese con efectos del día de la fecha, a petición propia, de don Victoriano Colodrón Denis, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con número de Registro de Personal 0527045624 A0304, como Subdirector general de Coordinación Bibliotecaria, agradeciéndole encarecidamente los servicios prestados.

Madrid, 21 de junio de 2000.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Mariano Zabía Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12567 *ORDEN de 20 de junio de 2000 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional de don Crescencio Plaza Plaza.*

Vista la sentencia número 389/2000, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, confirmando la dictada por la Sección de lo Penal de la Audiencia Provincial de Soria, en fecha 9 de diciembre de 1997 (Causa: Ejecutoria número 7/00, procedimiento abreviado 29/97), por la que se condenó a don Crescencio Plaza Plaza, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de «Secretarios de Ayuntamientos a extinguir», con número de Registro Personal 1737939002 A3004, a las siguientes penas:

Dos años de prisión menor e inhabilitación especial para cargo público durante seis años y un día, por un delito continuado de malversación de caudales públicos.

Tres años de prisión menor y multa de 100.000 pesetas, con arresto sustitutorio de un día por cada 10.000 pesetas que resulten impagadas, y accesorias, por un delito continuado de falsedad en documento mercantil.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 138.d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, la pena de inhabilitación especial impuesta judicialmente comporta para el afectado la pérdida definitiva de la condición de funcionario local, dispongo:

Declarar la pérdida definitiva de la condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional de don Crescencio Plaza Plaza.

Madrid, 20 de junio de 2000.

POSADA MORENO

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

12568 *ORDEN de 30 de junio de 2000 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 8 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 9), se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicándose los puestos de trabajo de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 29 y 30 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y artículos 2 y 7 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 30 de junio de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Andalucía, por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Mancheño Jiménez como Subdelegado del Gobierno en Córdoba.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don José Antonio Mancheño Jiménez, número de Registro de Personal 2929188613 A6006, como Subdelegado del Gobierno en Córdoba.

Sevilla, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Andalucía, por la que se dispone el nombramiento de don Alfonso Marín Sicilia como Subdelegado del Gobierno en Granada.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Alfonso Marín Sicilia, número de Registro de Personal 2992101224 A6303, como Subdelegado del Gobierno en Granada.

Sevilla, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Andalucía, por la que se dispone el nombramiento de don Carmelo San Martín Díaz-Guijarro como Subdelegado del Gobierno en Huelva.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Carmelo San Martín Díaz-Guijarro, número de Registro de Personal 5080532102 A5700, como Subdelegado del Gobierno en Huelva.

Sevilla, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Andalucía, por la que se dispone el nombramiento de don José López Pastor como Subdelegado del Gobierno en Jaén.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Fun-

cionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don José López Pastor, número de Registro de Personal 2406422202 A1502, como Subdelegado del Gobierno en Jaén.

Sevilla, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Aragón, por la que se dispone el nombramiento de don José María Fernández-Miranda Artola como Subdelegado del Gobierno en Zaragoza.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don José María Fernández-Miranda Artola, número de Registro de Personal 1587280913 A6006, como Subdelegado del Gobierno en Zaragoza.

Zaragoza, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Aragón, Eduardo Ameijide y Montenegro.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Aragón, por la que se dispone el nombramiento de don Ángel Manuel Fernández Vidal como Subdelegado del Gobierno en Huesca.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Ángel Manuel Fernández Vidal, número de Registro de Personal 1710257468 A0700, como Subdelegado del Gobierno en Huesca.

Zaragoza, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Aragón, Eduardo Ameijide y Montenegro.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Aragón, por la que se dispone el nombramiento de don Marco Aurelio Rando Rando como Subdelegado del Gobierno en Teruel.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Marco Aurelio Rando Rando, número de Registro de Personal 1842036002 A0590, como Subdelegado del Gobierno en Teruel.

Zaragoza, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Aragón, Eduardo Ameijide y Montenegro.

Resolución de 30 de junio de 2000, de la Delegada del Gobierno en Illes Balears, por la que se dispone el nombramiento de doña María Encarnación Sánchez-Jauregui Martínez como Directora insular de la Administración General del Estado en Ibiza-Formentera.

En uso de las competencias que me confiere el artículo 30 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de doña María Encarnación Sánchez-Jauregui Martínez, documento nacional de identidad 23.197.721, como Directora insular de la Administración General del Estado en Ibiza-Formentera.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 2000.—La Delegada del Gobierno en Illes Balears, Catalina Cirer Adrover.

Resolución de 30 de junio de 2000, de la Delegada del Gobierno en Illes Balears, por la que se dispone el nombramiento de don Guillermo de Olives Olivares como Director insular de la Administración General del Estado en Menorca.

En uso de las competencias que me confiere el artículo 30 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funciona-

miento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Guillermo de Olives Olivares, documento nacional de identidad 41.492.647, como Director insular de la Administración General del Estado en Menorca.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 2000.—La Delegada del Gobierno en Illes Balears, Catalina Cirer Adrover.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Canarias, por la que se dispone el nombramiento de doña Pilar Merino Troncoso como Subdelegada del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de doña Pilar Merino Troncoso, número de Registro de Personal 260379446 A0601, como Subdelegada del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Canarias, Antonio López Ojeda.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Canarias, por la que se dispone el nombramiento de don Ramón Paniagua Perdomo como Director insular de la Administración General del Estado en Fuerteventura.

En uso de las competencias que me confiere el artículo 30 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Ramón Paniagua Perdomo, número de Registro de Personal A48EC043511, como Director insular de la Administración General del Estado en Fuerteventura.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Canarias, Antonio López Ojeda.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, por la que se dispone el nombramiento de doña María Encarnación Naharro de Mora como Subdelegada del Gobierno en Albacete.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de doña María Encarnación Naharro de Mora, número de Registro de Personal 516368984A2281, como Subdelegada del Gobierno en Albacete.

Toledo, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, por la que se dispone el nombramiento de don Jaime Lobo Asenjo como Subdelegado del Gobierno en Ciudad Real.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Jaime Lobo Asenjo, número de Registro de Personal 954352813 A6006, como Subdelegado del Gobierno en Ciudad Real.

Toledo, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Horrillo Rico como Subdelegado del Gobierno en Cuenca.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a

disponer el nombramiento de don Manuel Horrillo Rico, número de Registro de Personal 5195911557 A3011, como Subdelegado del Gobierno en Cuenca.

Toledo, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Castilla y León, por la que se dispone el nombramiento de don Paulino del Valle Sobejano como Subdelegado del Gobierno en Burgos.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Paulino del Valle Sobejano, número de Registro de Personal T11AG24A000028, como Subdelegado del Gobierno en Burgos.

Valladolid, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Castilla y León, Isaías García Monge.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Castilla y León, por la que se dispone el nombramiento de don Víctor Javier Núñez García como Subdelegado del Gobierno en León.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Víctor Javier Núñez García, número de Registro de Personal 1166561902 A1604, como Subdelegado del Gobierno en León.

Valladolid, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Castilla y León, Isaías García Monge.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Castilla y León, por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Junco Petrement como Subdelegado del Gobierno en Segovia.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Manuel Junco Petrement, número de Registro de Personal 1299984702 A0100, como Subdelegado del Gobierno en Segovia.

Valladolid, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Castilla y León, Isaías García Monge.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Castilla y León, por la que se dispone el nombramiento de don Carlos Francisco de la Casa Martínez como Subdelegado del Gobierno en Soria.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Carlos Francisco de la Casa Martínez, documento nacional de identidad 51.969.543, como Subdelegado del Gobierno en Soria.

Valladolid, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Castilla y León, Isaías García Monge.

Resolución de 30 de junio de 2000, de la Delegada del Gobierno en Cataluña, por la que se dispone el nombramiento de don Raúl Ángel Navarro Roldán como Subdelegado del Gobierno en Tarragona.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a

disponer el nombramiento de don Raúl Ángel Navarro Roldán, número de Registro de Personal 3967513535 A0506, como Subdelegado del Gobierno en Tarragona.

Barcelona, 30 de junio de 2000.—La Delegada del Gobierno en Cataluña, Julia García-Valdecasas Salgado.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en el País Vasco, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Antonio Foncillas Cequier como Subdelegado del Gobierno en Guipúzcoa.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Juan Antonio Foncillas Cequier, número de Registro de Personal A33EC002350, como Subdelegado del Gobierno en Guipúzcoa.

Vitoria-Gasteiz, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en el País Vasco, Enrique Villar Montero.

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en el País Vasco, por la que se dispone el nombramiento de don Enrique Menéndez Tablado como Subdelegado del Gobierno en Vizcaya.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Enrique Menéndez Tablado, número de Registro de Personal 1421095424 A6006, como Subdelegado del Gobierno en Vizcaya.

Vitoria-Gasteiz, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en el País Vasco, Enrique Villar Montero.

Resolución de 30 de junio de 2000, de la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, por la que se dispone el nombramiento de don José Vicente Herrera Arrando como Subdelegado del Gobierno en Valencia.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don José Vicente Herrera Arrando, número de Registro de Personal 29661 A18928405 L46250, como Subdelegado del Gobierno en Valencia.

Valencia, 30 de junio de 2000.—La Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Carmen Mas Rubio.

12569 *ORDEN de 30 de junio de 2000 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación (Ourense).*

Por Orden de 29 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria adjudicándose los puestos de trabajo de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y

artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 30 de junio de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Resolución de 30 de junio de 2000, del Delegado del Gobierno en Galicia, por la que se dispone el nombramiento de don Rosendo Luis Fernández Fernández como Subdelegado del Gobierno en Ourense.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Rosendo Luis Fernández Fernández, documento nacional de identidad número 36.003.910, como Subdelegado del Gobierno en Ourense.

A Coruña, 30 de junio de 2000.—El Delegado del Gobierno en Galicia, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

12570 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2000, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el sistema de libre designación.*

Resuelta la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, convocada por Resolución de 17 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio), tras la valoración de los méritos alegados por los participantes, comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos elegidos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 38 y capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el Consejo de Seguridad Nuclear, por acuerdo de esta misma fecha, adoptado en virtud de lo dispuesto en los artículos 33.7 y 43 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, ha resuelto nombrar a los siguientes Subdirectores generales en los puestos que se indican:

Don Juan Carlos Lentijo Lentijo, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con número de Registro de Personal 0925256835 A1300, Subdirector general de Emergencias, nivel 30, complemento específico pendiente de determinar.

Don Eugenio Gil López, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con número de Registro de Personal A693457768 A1300, Subdirector general de Protección Radiológica Ambiental, nivel 30, complemento específico pendiente de determinar.

Don Manuel Rodríguez Martí, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con número de Registro de Personal 5029682813 A1300, Subdirector general de Protección Radiológica Operacional, nivel 30, complemento específico pendiente de determinar.